

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Regresan salvos a sus casas"
	"Investigará PGJ renta de úteros dice Osorio"
	"Casi firme elección de Paco Olvera"
	"Ni la barda nos dejaron"
	"Responsabilizan a Pemex de fuga"
	"Tragedia ambiental"
	"Desecha Tribunal federal acusaciones de PAN-PRD"
	"Tamaulipecos construirán la barda de la refinería"
	"Oportuna respuesta impidió tragedia mayor, indica Osorio"
	"Inquieta abasto de maíz"
	"Desvían estados recursos"
	"Sangró Oaxaca"

**INSTITUCIONAL**

No se generó información.

**PARTIDOS POLÍTICOS**

**Criterio-A enfrentar un históricamente poderoso PRI:** La coalición del Partido Revolucionario Institucional con Nueva Alianza en la pasada elección de alcalde en Tula, aunque decayó hasta en cuatro mil votos de los obtenidos en anteriores procesos, logró triunfar sobre los candidatos de la oposición, quienes no alcanzaron hacerle sombra. De acuerdo con las tendencias electorales de los últimos cuatro procesos electorales municipales, el PRI se ha visto hasta sobrado en esa región; con excepción de 2002, que fue cuando perdió ante el Partido Acción Nacional y muchos años antes con el Partido de la Revolución Democrática, que serían las dos ocasiones en que el municipio tuvo otra intención partidista. La alta votación que alcanzó el blanquiazul en esa ocasión, obligó a que la cuota del tricolor tuviera que ser superada por encima de los 15 mil votos para las siguientes elecciones. La oposición alcanzó una fuerte votación cuando se trató de elegir a sus senadores, pues logró superar con menos de 500 votos al priista Jesús Murillo Karam, a través del perredista José Guadarrama Márquez. Mientras que en la selección del gobernador en 2005, el PRI sí avasalló de manera contundente, pues mientras andaba por encima de los 16 mil votos, el PAN apenas alcanzó la franja de los cuatro mil votos y el PRD de los siete mil sufragios a su favor. El Verde Ecologista, pese a constituir un polo importante para atraer votantes por sus propuestas ecológicas, difícilmente ha superado los 900 votos. Este municipio se ha caracterizado por una abstención que

supera la mitad de los votantes. Apenas en dos ocasiones lograron llevar a las urnas más de 60 por ciento y fue en la contienda por la senaduría. (Jorge Martínez, página 5)

**Criterio-Tula, en batalla por las superalcaldías:** Pese a la nueva dinámica empresarial y de desarrollo que se vive en Tula, los viejos estilos de la política no dejan de ser el pan de cada día en vísperas de las elecciones municipales, sin importar el bando o partido del que se hable. Dentro del priismo, ya se vaticina la embestida de los ex presidentes municipales, que tentados por un periodo tan largo de cuatro años, siete meses y 18 días, buscarán apuntarse como los únicos en salvar el barco tricolor en una elección que será muy competida. Mientras que en las filas de la oposición se advierten algunas escisiones durante la nominación de los candidatos; sin embargo, de acuerdo a distintos operadores, todo es salvable y existen muchas posibilidades de triunfo. Los saltos que ha dado la oposición en este municipio, no han sido suficientes para que se siga considerando como un feudo priista, manejado por grupos que se encuentran amparados con fortunas personales fuertes. Conforme al empate de dos prospectivas y análisis de la zona, hacia adentro del priismo, ya se ve la mano del ex alcalde Noé Paredes quien, a través de su influencia económica en la zona, ha sabido mantenerse en el ámbito político pese a sus quehaceres empresariales, al grado de que ya algunos de sus seguidores le han propuesto que busque la candidatura, con el fundamento de que ganaría. Al igual se escucha a los militantes del tricolor que todavía pesan, pese a su nula presencia entre los votantes. Un caso que es mostrado por algunos de los análisis políticos que existen en la zona, es el de César Vieyra Salgado, que logró despertar en el gobierno seismesino de Humberto Lugo Gil. Ahora considera necesario que alguien con su apellido logre la estafeta para las elecciones del 3 de julio. Junto a la barra de ex alcaldes se encuentra el grupo que dirige Fernando Moctezuma Pereda, quien todavía se desempeña como contralor del gobierno estatal. Aunque ya se ha descartado como prospecto, un estudio lo coloca como una carta de valía por su fuerte presencia ganada por su verticalidad. Mientras que en las filas de la oposición la rotunda negativa por hacer una alianza del PRD con el PAN, abre posibilidades de participación a los distintos grupos y expresiones locales. Hay corrientes en el caso del sol azteca que se interesan por algunas expresiones de nuevo cuño, como la que encabeza Wenceslao Grande Olguín, que podría dar una nueva dinámica en el municipio. Conforme a los conocedores del tema que fueron consultados, la postulación que ya hicieron sus seguidores de Clemente Acevedo, el delegado de la comunidad de Pueblo Nuevo, se abren las posibilidades para que sin tapujos todos participen. Los aglutinados por René Lugo López, que tiene la representatividad del Frente Democrático Hidalguense, tendrían un papel destacado, debido a la estructura con la que cuentan en las comunidades y gran parte de la ciudad. (Jorge Martínez, página 4)

**El Independiente-Obra electorera en favor del PRI por poco causa tragedia:** Una dádiva con fines proselitistas a favor de priistas ocasionó el alto riesgo de explosión de un ducto de gas natural de Petróleos Mexicanos (Pemex) y, de paso, que fueran desalojadas casi 3 mil personas en inmediaciones de la colonia Minerva, en Mineral de la Reforma. A cambio de apoyarlo en su probable candidatura a la alcaldía cobijado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eduardo Islas Aldana prometió construir un camino que conectaría a la antigua carretera Real del Monte. Pero a la postre, relataron vecinos del lugar, la retroexcavadora encargada de la obra averió tubería de la paraestatal, lo que provocó la fuga del combustible y el subsecuente desalojo de familias. Tales declaraciones adquieren fuerza con la postura oficial de la presidencia municipal, que informó que la maquinaria que ocasionó el accidente pertenece a la empresa Materiales Islas Aldana. Las huellas de la promesa electoral se observan en el cerro donde la máquina ya había trazado la ruta de la brecha, a pesar de los anuncios que prohíben cualquier construcción. Regresan a sus hogares Habitantes de la colonia Minerva regresaron a sus humildes hogares después de la media noche del martes, luego de permanecer en albergues dispuestos por la alcaldía de Mineral de la Reforma. Algunos todavía con bolsas de plástico donde guardaron ropa y documentos personales se toparon con la sorpresa de que los trabajadores de Pemex no permitían acercarse a la zona del accidente, la cual provocó la curiosidad de todos. Los alumnos de la escuela primaria Guadalupe Victoria no tuvieron clases ayer. Alguien dejó una hoja en la puerta principal: "Mañana 17 de febrero, clases normal. Atentamente Dirección". Agregaron una carita feliz pintada con tinta rosa. Un camino riesgoso. Aunque discretos, los habitantes relataron que Islas Aldana es conocido en el municipio con el mote del Cono y que mandó recabar firmas de los pobladores para llevar a cabo el camino, a cambio de apoyarlo en elecciones del 3 de julio. "No recibimos a ningún político aquí, pero se les hizo fácil prometer el camino, aunque nosotros no estábamos de acuerdo porque sabemos que hay ductos en esa zona", señalaron vecinos de la Guadalupe Minerva. Inclusive, agregaron, hay calles que no han sido pavimentadas debido a la presencia de la tubería de la paraestatal. (Víctor Valera, página 5)

**El Independiente- "Hidalgo Nos Une" confía en que tribunal fallará a su favor:** El representante de la Coalición Hidalgo Nos Une ante el IEE, Ricardo Gómez Moreno, confió en que la resolución del TEPJF sobre la anulación de la elección a gobernador le será favorable. A pesar de que el órgano electoral desechó 3 procedimientos presentados por la alianza acusadora, Gómez Moreno, advirtió que el retraso en los resolutive del tribunal se mantengan vivas las esperanzas

para que se anule la elección del 4 de julio pasado. El hecho que el TEPJF no haya resuelto en definitivo el proceso es un aliciente, porque el asunto no era tan fácil como la coalición Unidos Contigo pensaba. Agregó que las pruebas y argumentos al tribunal fueron suficientes para poner en tela de juicio la legalidad de la elección. Los documentos, insistió, han sido materia de análisis profundo. A diferencia del representante, la coalición Unidos contigo ante el IEE, Horacio Rodríguez, quien admitió incertidumbre por el retraso de la resolución del TEPJF, Ricardo Gómez manifestó que la demora representa para Hidalgo Nos Une un acicate para lograr la nulidad. (Gerardo Neria, página 6)

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Criterio-Resolverá Trife elección de gobernador la próxima semana:** Justo a 36 días de que concluya el plazo para que Francisco Olvera Ruiz tome protesta como nuevo gobernador constitucional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sentenciará la legalidad de la elección que fue impugnada por la opositorista Xóchitl Gálvez Ruiz, quien demandó su nulidad. El magistrado de la Sala Superior, José Alejandro Luna Ramos, anunció que el miércoles de la próxima semana ventilarán el expediente SUP-JRC-276/2010, que presentaron los abogados de la alianza Hidalgo nos Une en el cual denuncian que los topes de campaña fueron superados, como principal delito para ser declarada nula la elección celebrada el pasado 4 de julio. Durante la trasmisión que hace el tribunal de sus sesiones a través de internet y en el Canal Judicial, el magistrado Luna Ramos, que fue designado de presentar el proyecto de sentencia, señaló que se tenían que desahogar todos los recursos administrativos para, entonces, sentenciar en el caso de fondo. Además, planteó que con la emisión de las sentencias que tenían pendientes y que fueron desahogadas ayer, aunque para ello tuvieron que demandar prontitud al Instituto Estatal Electoral en su calidad de autoridad administrativa, se reúnen los requisitos suficientes para presentar su propuesta ante el pleno de la Sala Superior. Luna Ramos indicó que la resolución emitida la próxima semana será como última instancia y de forma inatacable. De igual manera, fueron resueltas ayer las impugnaciones que había presentado la alianza opositora, al asegurar que la toma de protesta fue un acto adelantado de campaña; sobre la campaña negra orquestada de manera anónima en contra de la campaña de Xóchitl Gálvez; que se haya utilizado el Programa Integral Alimentario (PIA) por parte del Sistema DIF-Hidalgo con fines proselitistas a favor del priista Olvera Ruiz. (Jorge Martínez, página 5)

**Milenio-Desecha Tribunal Electoral impugnación contra Olvera:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró infundado uno de los recursos más fuertes interpuestos por Xóchitl Gálvez y la coalición Hidalgo nos Une, y con ello se despeja el camino para que se reafirme el triunfo del priista José Francisco Olvera, abanderado también del PVEM y Panal en la coalición Unidos Contigo, como gobernador de ese estado. La sala superior determinó que el acto de toma de protesta de Olvera en la plaza de toros Vicente Segura de Pachuca, Hidalgo, el 9 de mayo de 2010, no constituyó un acto anticipado de campaña, ya que tuvo una connotación de carácter intrapartidista y estuvo orientado a cumplir la normatividad del PRI. Con ello, el TEPJF confirmó el acuerdo que ya había dictado en ese sentido el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que había declarado infundada la queja de Gálvez, candidata de la coalición conformada por el PAN, el PRD y Convergencia. Gálvez había alegado que fueron ilegales la toma de protesta de Olvera y la difusión que se hizo de ese acto en la televisora estatal, antes de haber obtenido el priista el registro legal como candidato al cargo mencionado. José Alejandro Luna, magistrado ponente, señaló que dicho acto se desarrolló en un lugar cerrado y al interior del PRI, ya que no se convocó a los electores o a la ciudadanía en general ni se presentó plataforma electoral alguna. Los actos intrapartidistas no pueden calificarse como campaña anticipada, ya que si bien en este caso ocurrió en una plaza de toros, se considera de carácter cerrado al convocar sólo a priistas, coincidieron los magistrados Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos. Se dejó en claro que de manera contraria se cancelaría el derecho de reunión que tienen los militantes de un partido político, de conocer a sus dirigentes y a los posibles aspirantes a un cargo de elección popular. El TEPJF confirmó también una declaración de improcedencia de otro recurso interpuesto por la coalición Hidalgo nos Une, que consistió en una queja contra quien resultara responsable por la colocación de espectaculares con propaganda negra en perjuicio de la candidata Xóchitl Gálvez. De acuerdo con la ponencia aprobada, si bien se encontraba acreditada la existencia de los espectaculares señalados, "éstos no constituían una violación a la normatividad electoral local, ya que las expresiones descritas en los mismos no atentaban contra la moral, y además sostuvo que del material probatorio no se acreditaba la existencia del sujeto o sujetos a los cuales se pudiese atribuir la actividad denunciada". En un recurso más interpuesto por la coalición Hidalgo nos Une, la sala superior del TEPJF confirmó que fue infundada la denuncia contra el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en esa entidad, por la utilización de elementos con propaganda alusiva al candidato de la coalición Unidos Contigo, en el desarrollo del Programa Integral de Alimentación del gobierno estatal, el 12 de mayo de 2010 en Huejutla. (Redacción, página 29).

**Reforma-Exige auditor al IFE regresar 'ahorro':** El auditor superior de la Federación, Juan Manuel Portal, aseguró que el Instituto Federal Electoral está obligado por ley a devolver a la Tesorería de la Federación los 348 millones de pesos de supuestos ahorros que realizó durante el ejercicio fiscal 2010. "Si lo vemos en una forma muy clara, la ley dice eso. Habría que ver en qué condiciones fueron esos recursos. Aunque fueran autogenerados o economías, habría que ver si había las autorizaciones internas como para quedarse con ese recurso", dijo. El órgano electoral destinó ese dinero para constituir un Fondo de Modernización Inmobiliaria, lo que fue severamente cuestionado por el contralor interno, Gregorio Guerrero. Este funcionario exhortó el martes pasado a los consejeros del IFE a devolver los recursos y anunció que la próxima semana iniciará una auditoría en dicho instituto para transparentar las cifras y, en dado caso, fincar responsabilidades. Portal secundó a Guerrero: "En términos generales, me parece que debieron haberse reintegrado (los recursos)". El auditor superior aseveró que no tiene facultades para ejercer una auditoría inmediata como la que pretende seguir Guerrero, ya que hasta junio comenzarán las revisiones de la Cuenta Pública 2010. "La Cuenta Pública la recibimos el 30 de abril. De ahí, nuestra planeación y entrega de un programa anual, que estaríamos hablando de mayo. En junio estaremos iniciando auditorías. "No sé si la del IFE sea de las primeras que iniciemos porque eso es gradual. No podemos hacer todas las auditorías al mismo tiempo. No tenemos la capacidad para hacerlo", indicó. Señaló que tienen un convenio con la contraloría interna del máximo órgano electoral del País, por lo que aprovecharán el avance que tenga la misma. **Y acusa: Hacienda es un desorden** La Secretaría de Hacienda ejerce el gasto público de manera discrecional, usa "presupuestos paralelos" sin notificar al Legislativo e ingresa recursos a fideicomisos para evitar que regresen a la Tesorería, juzgó la Auditoría Superior de la Federación al presentar ayer las auditorías a la Cuenta Pública de 2009. Según la ASF, Hacienda realizó "depósitos a favor de terceros" por un monto de 67 mil 479 millones de pesos que provenían de excedentes presupuestales y cuya distribución fue decidida sin control ni supervisión de la Cámara de Diputados. (Carole Simonnet, página 1)

**Uno más uno-Confirma TEPJF resolución del IEEH:** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer tres resoluciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Al declarar infundados juicios interpuestos por la coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD y Convergencia) y su candidata a la gubernatura Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en contra de la alianza "Unidos Contigo" (PRI, Panal y Verde) de las pasadas elecciones del 3 de julio de 2010. En el primero de los casos, los magistrados ratificaron el acuerdo del IEEH por el que declaró infundada una queja en contra de Francisco Olvera Ruiz, candidato de la coalición "Unidos Contigo", por llevar a cabo un presunto acto anticipado de campaña. Gálvez Ruiz denunció como ilegales la toma de pro-testa de Olvera Ruiz en la plaza de toros de Pachuca, y la difusión de una nota informativa del evento en la televisora estatal, antes de obtener el registro legal como candidato a dicho cargo. En el proyecto de resolución, presentado por el magistrado José Alejandro Luna, se enfatizó que el acto referido se desarrolló en un lugar cerrado y al interior del PRI, pues no se convocó a los electores o ciudadanía en general ni se presentó plataforma electoral alguna, por lo que no constituyó un acto anticipado de campaña. Los magistrados Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos, coincidieron en que los actos intrapartidistas no pueden calificarse como campaña anticipada; pues si bien el acto referido tuvo lugar en una plaza de toros, fue de carácter cerrado al convocar sólo a priístas. Lo contrario cancelaría el derecho de los militantes de un partido político de reunirse, conocer a sus dirigentes y posibles aspirantes a un cargo de elección. Por otra parte, se confirmó otro acuerdo del IEEH que, entre otras cuestiones, declaró improcedente la queja de la coalición "Hidalgo Nos Une", contra quien resultara responsable por colocar espectaculares con supuesta propaganda negra contra Gálvez Ruiz. Así lo determinaron por unanimidad los magistrados del TEPJF, al advertir que la autoridad local sí analizó debidamente las pruebas, determinó que los anuncios no atentaron contra la moral, ni se aportaron pruebas para fincar responsabilidades. Asimismo se confirmó el acuerdo que declaró infundada la queja contra el DIF en Hidalgo, por la supuesta utilización de propaganda alusiva a Olvera Ruiz, durante la entrega de despensas de alimentos el 12 de mayo de 2010, en el municipio de Huejutla. Cabe señalar que de esta forma, una vez más el máximo tribunal electoral del país ratifica los acuerdos tomados por el IEEH, situación que fortalece el actuar del órgano estatal. (redacción página3) (redacción página1)

#### **Plaza Juárez-Nuevo revés de Trife a coalición de Xóchitl:**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Hidalgo (CGIEH), por el que declaró infundada una queja en contra de José Francisco Olvera Ruiz, candidato de la coalición "Unidos Contigo" (PRI, PVEM, Panal) a la gubernatura estatal, por llevar a cabo un presunto acto anticipado de campaña. Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata al gobierno hidalguense por la coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, Convergencia), denunció como ilegales la toma de protesta de Olvera Ruiz en la plaza de toros de Pachuca, y la difusión de una nota informativa del evento en la televisora estatal, antes de obtener el registro legal como candidato a

dicho cargo. En el proyecto de resolución, presentado por el magistrado José Alejandro Luna, se enfatizó que el acto referido se desarrolló en un lugar cerrado y al interior del PRI, pues no se convocó a los electores o ciudadanía en general ni se presentó plataforma electoral alguna, por lo que no constituyó un acto anticipado de campaña. Los magistrados Constancio Carrasco, Flavio Galván, Manuel González, Salvador Nava y Pedro Esteban Penagos, coincidieron en que los actos intrapartidistas no pueden calificarse como campaña anticipada; pues si bien el acto referido tuvo lugar en una plaza de toros, fue de carácter cerrado al convocar sólo a priistas. Lo contrario cancelaría el derecho de los militantes de un partido político de reunirse, conocer a sus dirigentes y posibles aspirantes a un cargo de elección.

Improcedente e inoperante quejas contra "Unidos Contigo" Por otra parte, se confirmó otro acuerdo del CGIEH que, entre otras cuestiones, declaró im-procedente la queja de la coalición "Hidalgo Nos Une", contra quien resultara responsable, por colocar espectaculares con su-puesta propaganda negra contra Gálvez Ruiz. Así lo determinaron por unanimidad los magistrados del TEPJF al advertir que la autori-dad local si analizó debidamente las pruebas, determinó que los anuncios no atentaron contra la moral, ni se aportaron pruebas para fincar responsabilidades. Asimismo se confirmó el acuerdo del CGIEH que, entre otras cuestiones, declaró infun-dada la queja contra el DIF en Hidalgo, por la supuesta utilización de propaganda alusiva a Olvera Ruiz, durante la entrega de despensas de alimentos el 12 de mayo de 2010, en el municipio de Huejutla de Reyes. (Redacción, página2)

(Redacción, página2)

**El independiente-Resuelve TEPJE la siguiente semana si anula elección de gobernador:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) listó para la próxima semana, en sesión pública, el expediente que solicita anular la elección de gobernador de Hidalgo, tras desechar ayer tres quejas de la coalición "Hidalgo nos une". Con el voto mayoritario de los magistrados de la Sala Superior, el TEPJF ratificó las resoluciones emitidas por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en torno a las quejas presentadas por la coalición arriba mencionada, en la pasada elección de gobernador. De esta manera, quedó descartada la queja de "Hidalgo nos une" contra el gobernador electo Francisco Olvera Ruiz por su toma de protesta en la plaza de toros de Pachuca y la difusión de una nota informativa del evento en el Sistema de Radio y Televisión estatal, antes de obtener el registro legal como candidato a gobernador. En el recurso de queja de la alianza "Hidalgo nos une", se hace referencia al evento masivo que organizaron los priistas en la plaza de toros de la ciudad de Pachuca, pero a decir del magistrado ponente, José Alejandro Luna Ramos, se trató de un acto interpartidista. Los magistrados consideraron que actividades intrapartidistas no pueden calificarse campaña anticipada; ya que la ceremonia fue "en una plaza de toros, fue de carácter cerrado al convocar sólo a priistas". Lo contrario cancelaría el derecho de militantes de un partido político de reunirse, conocer a sus dirigentes y posibles aspirantes a un cargo de elección. Además, el tribunal consideró que la propaganda "Aguas, ahí viene Fox, Martita y sus hijitos" no atenta contra la moral, ya que no se aportaron pruebas para fincar responsabilidades. Declaró infundada la queja contra el DIF Hidalgo, por la supuesta utilización de propaganda alusiva a Olvera Ruiz, durante la entrega de despensas el 12 de mayo de 2010, en Huejutla de Reyes. El magistrado José Alejandro Luna Ramos anunció ayer que el expediente SUP-JRC-0276-2010 será resuelto en la siguiente sesión a efectuarse en la actual semana o el miércoles próximo, refirió el abogado de la alianza "Hidalgo nos une" Ricardo Gómez Moreno. Al considerar improcedentes las denuncias contra el Programa Integral Alimentario (PIA), así como actos anticipados y propaganda negra, sólo queda en el tintero el rebase de gastos de campaña. Es ahí donde la oposición centra sus esperanzas para echar abajo la elección del anterior 4 de julio. (Víctor Valera, página 6)

**El Reloj-Desecha Tribunal federal acusaciones de PAN-PRD:** Ante el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Alejandro Luna Ramos, anunció que será en la próxima sesión cuando presente el proyecto de resolución de la elección de gobernador del estado de Hidalgo. Tras haber declarado infundadas 4 impugnaciones de la alianza Hidalgo nos Une, vinculadas con la demanda inicial ante el TEPJF, y con esto agotar las quejas pendientes de resolución, el magistrado Luna Ramos dijo estar en condiciones de dar a conocer el proyecto de resolución de la elección de gobernador de Hidalgo, mediante la cual la alianza opositora reclama la nulidad de la elección y la invalidez del acta de mayoría entregada a Francisco Olvera Ruíz. Adelantó que gran parte del estudio "se sustenta en la inoperancia de los agravios". En sesión del pleno, los magistrado desecharon 4 impugnaciones de la alianza Hidalgo nos Une, la primera: mediante la cual argumentaba actos anticipados de campaña por parte de Francisco Olvera Ruíz, al considerar que el evento realizado en la Plaza de Toros de Pachuca fue un acto intrapartidista, donde se presentó al candidato del PRI, por ende, "debe ser catalogado como tal", por lo que calificó como errónea la percepción de la impugnante. Asimismo, el magistrado Alejandro Luna Ramos dio cuenta de la impugnación de la alianza opositora mediante la cual se pretendía sustentar que hubo entrega de despensas a ciudadanos hidalguenses a cambio de su apoyo; en este sentido, el ponente aseguró que en ningún momento "las pruebas presentadas" se vincularon con el partido o candidato, y

mucho menos se demostró que se entregaban a cambio de un voto. Por lo que el asunto fue desechado. Por otro lado, también declararon infundada la queja de Bertha Gálvez en donde señalaba hubo una campaña negra en su contra; pues aseguraron que los espectaculares exhibidos en algunos puntos de Pachuca, no afectan a su persona, toda vez que no hay referencia hacia su persona. El cuarto asunto desechado por los magistrados fue el relacionado con la presunta participación de funcionarios públicos en actos de campaña, el cual quedó sin efecto al demostrar que los señalados no eran servidores públicos. (VERÓNICA ANGELES)

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Osorio ordenó abrir una investigación:** El gobernador del estado, Miguel Osorio, aseguró que se abrirá una investigación por el caso de la presunta renta de úteros que se estaría dando de manera clandestina en el estado y donde los ofertantes incluso requieren, por anuncios en el periódico, solicitantes que deseen participar en esta practica a cambio de compensaciones económicas que pudieran ir hasta los 50 mil pesos. El mandatario manifestó su preocupación porque este tipo de prácticas pudieran estarse dando en la entidad, exponiendo la integridad de las mujeres. Además, aseguró que se dieron instrucciones al procurador de justicia del estado, Alberto Rodríguez, a fin de que de manera inmediata se aboque a las investigaciones correspondientes del caso y confió que pronto se pudieran hacer públicos los resultados de las indagatorias. Por su parte, Pedro Porrás Pérez, presidente estatal del PRD, condenó también esa práctica e hizo un llamado al Congreso local y federal para que regulen las publicaciones y se penalice ese negocio. Ayer, Criterio evidenció esta práctica que inicia con la inscripción de un anuncio clasificado, "Mama. Permita fecundar óvulo: mensaje 775-707-3723". "Por supuesto, debe de legislarse y no permitir este tipo de actividades. No es correcto que los medios de comunicación impresos hagan esta promoción. Hablaremos con nuestros diputados", señaló Porrás Pérez. (Con información de Emmanuel Rincón y Antonio Alcaraz). (Redacción, página 7)

**Milenio-Osorio Chong rechaza las candidaturas ciudadanas:** El mandatario de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong, rechazó las candidaturas ciudadanas como una forma de acceder a un cargo público y consideró que la única vía para convertirse en gobernante es mediante la postulación en un partido político. De acuerdo con él, México ha recorrido un largo camino y le ha costado mucho trabajo tratar de alcanzar la democracia, por la cual, la legitimación de las candidaturas independientes generaría un caos más que beneficios, tanto en los procesos electorales como en el ejercicio de gobierno. Osorio Chong mostró su desacuerdo a que los ciudadanos puedan postularse de manera independiente para acceder a un cargo público. "Estoy muy de lado de que los partidos políticos son por donde debe buscarse una candidatura, creo que hay muchos partidos que les dan apertura a los candidatos ciudadanos, pero creo que deben entrar en un cause y es el de los partidos políticos". Según el mandatario estatal, quien dejará su puesto el primero de abril, en caso de que un aspirante independiente ganará una elección habría un desorden en su forma de gobernar. "Nos ha costado mucho trabajo a los mexicanos crear nuestras instituciones y creo que ese es el camino que nos debe seguir conviniendo, porque si no entonces se genera un desorden y no se va a hablar de una ideología para gobernar", dijo. A su juicio, los partidos políticos ofrecen certeza a la ciudadanía, "estoy convencido que es a través de los partidos políticos, de la identidad en ellos y no de la combinación de estos como se debe de buscar una candidatura y el triunfo en las urnas". De paso, el gobernador manifestó su rechazo a las coaliciones entre fuerzas políticas que no tienen la misma ideología, las cuales sólo se unen con el propósito de derrocar al PRI, partido que a su parecer ha gobernado bien en Hidalgo. En tanto, el presidente de la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo, Pablo Vargas, anunció que está preparando una iniciativa de ley para impulsar a las candidaturas independientes. **Claves Seguridad** De acuerdo con el oficio PF/OCG/DGE/UE-R/0042/2011, la Policía Federal revela que en Hidalgo existe una lucha entre dos cárteles por el control del territorio. Según el documento, *Los Zetas* y *La Familia Michoacana* se disputan la entidad. Al respecto, Miguel Ángel Osorio Chong dijo: "se nos ha comentado de la presencia de la delincuencia organizada, pero yo creo que todavía no hay quién pueda dar un referente de los cárteles". Lo que estamos haciendo es trabajar para detenerlos, llámese uno u otro", concluyó. (Angel Cabrera, página 10).

### PLANO MUNICIPAL

Plaza Juárez-Geraldina recorre colonias pachuqueñas: Geraldina García Gordillo, jefa del Ejecutivo municipal de Pachuca, en compañía de Carolina Viggiano Austria, diputada de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, así como de Roberto Reyes Monzalvo, secretario de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del gobierno del estado de Hidalgo, realizaron un recorrido por las colonias La Raza y Palmitas de capital hidalguense. Durante el recorrido, las autoridades escucharon las inquietudes de los habitantes de municipio de Pachuca en referencia a los temas ambientales y de seguridad que se presentan en el cerro de Cubitos. Con respecto a los terrenos que son área protegida por la Secretaría del Medio Ambiente, Roberto Reyes, titular de la dependencia estatal, indicó que llevará el Programa de Sensibilización del Ambiente a los vecinos de la colonia La Raza para concientizar sobre el cuidado de los terrenos y no permitir que se deposite la basura en estos lugares, lo anterior por los problemas que puede ocasionar como contaminación o incendios. En este sentido, Geraldina García ofreció el apoyo para que los trabajadores de la Secretaría de Servicios Municipales, que preside Héctor Fragoso Ortiz, acudan a brindar los servicios de recolección de basura, y contribuyan con la sensibilización de la población en los temas ambientales. Por otro lado, en referencia a la seguridad de la zona, la alcaldesa informó que instruyó a Roberto Cortés Torres, secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil municipal, para que implemente una estrategia que favorezca a los colonos; señaló que actualmente se realizan rondines con elementos de la corporación policiaca para salvaguardar la integridad de los ciudadanos. De igual forma visitaron las instalaciones de la Escuela Secundaria General Número 9, donde el director de la institución, Valentín Arellano Lujano, planteó algunas necesidades como la limpieza de sus áreas verdes. En este tema, la diputada Carolin Viggiano lo invitó para realizar acciones coordinadas en las que participen tanto los alumnos como los padres de familia, acción que favorecerá en la enseñanza del cuidado ambiental, y fomentará valores de cuidado y respeto. En el centro educativo, como invitados de honor, las autoridades plasmaron su firma, además de una frase dirigida a los estudiantes. Al signar el documento, la alcaldesa Geraldina García dedicó: "Los logros son la suma del esfuerzo conjunto, trabajemos unidos". Posteriormente, al llegar a la colonia Palmitas, Geraldina García y Carolina Viggiano escucharon las peticiones de los ciudadanos, donde la incidencia recayó en la problemática que generan los terrenos baldíos, con inseguridad y focos de contaminación generados por la basura acumulada. En ese sentido, la legisladora federal Carolina Viggiano anunció que coordinar acciones conjuntas en las que participen los pachuqueños y contribuyan con el mejoramiento de imagen urbana de la capital. Finalmente, la jefa del Ejecutivo municipal instruyó al titular de la Dirección de Limpia del Ayuntamiento, Alejandro López Sierra, para que a partir de este jueves comiencen los trabajos de limpieza de terrenos en las colonias La Raza y Palmitas. El funcionario informó que a partir de las ocho horas de hoy, personal tanto de la dependencia a su cargo, como de la Dirección de Parques y Jardines, iniciará con la labor de limpieza. (Redacción, página 12)

### PLANO NACIONAL

**Criterio-Barda, será para empresa tamaulipeca:** Las siete constructoras hidalguenses que participaron en el concurso por la construcción de la barda perimetral de la Refinería Bicentenario fueron desechadas por Petróleos Mexicanos (Pemex), y fue la empresa de origen tamaulipeco Martínez Aguilar Construcciones SA de CV, la que resultó ganadora de la licitación al fijar su propuesta económica en 90 millones 52 mil pesos. Cabe recordar que hasta la semana pasada la empresa hidalguense Piram se encontraba en el primer lugar del concurso de licitación, toda vez que ofrecía la mejor propuesta económica correspondiente a 79 millones 298 mil pesos; incluso, la también hidalguense Constructora y Supervisora Aries propuso un capital de 84 millones 783 mil pesos, monto incluso inferior al de la empresa que se adjudicó la licitación. En ese sentido, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (Cmic) delegación Hidalgo, Edgar Espínola Licon, planteó que 60 por ciento de la calificación que tomaría en cuenta la paraestatal para otorgar el fallo sería la propuesta económica. Mediante un comunicado, Pemex señala que el proceso de licitación se diseñó con el propósito de seleccionar a la mejor propuesta en términos de costo y experiencia, buscando promover el desarrollo de las capacidades productivas de la región, mediante la asociación, participación o subcontratación de empresas y proveedores del estado Hidalgo. La paraestatal señaló que la empresa ganadora se comprometió a suministrar al menos 8 por ciento del costo directo de su propuesta con materiales de proveedores del estado. Criterio trató de mantener comunicación con el presidente de la Cmic para pedir su reacción respecto al resultado de la licitación de la obra; sin embargo, el área de comunicación social del organismo se limitó a informar que el día de mañana el dirigente ofrecerá una rueda de prensa para fijar su postura sobre el fallo. Espínola Licon planteó la semana pasada que la empresa hidalguense Piram tenía 97 por ciento de posibilidades de obtener la licitación, aseguró que 3 por ciento del fallo "correspondería a la discrecionalidad que tendrían los funcionarios de Pemex al momento de emitir el fallo", aseguró. La barda perimetral mide alrededor de 14.7 kilómetros. En el comunicado, Petróleos Mexicanos asegura que en breve Pemex Refinación dará inicio a los trabajos para la reubicación de líneas de alta tensión de la CFE que cruzan el predio. Respecto al acondicionamiento del

predio, una vez que se formalicen los acuerdos con el gobierno de Hidalgo, se iniciarán los procesos de contratación para su realización. (Yuvenil Torres, página 6)

### COLUMNAS POLÍTICAS

#### **Criterio-Se dice...**

que por más que muchos hacen cuentas, nadie encuentra la fórmula financiera que utiliza el senador perredista José Guadarrama Márquez...

Jueves, 17 de Febrero de 2011

**que** por más que muchos hacen cuentas, nadie encuentra la fórmula financiera que utiliza el senador perredista José Guadarrama Márquez para mantener al Frente Democrático Hidalguense, pues es sabido que cuenta con un representante en cada uno de los 84 municipios, quienes reciben 5 mil pesos mensuales. Échele cuentas, de dónde saca 420 mil pesos.

**que** la policía estatal dejó mal parado al estado ante la diplomacia estadounidense, pues luego de sospechar de dos camionetas y detenerlas con las tácticas refinadas que caracterizan a las fuerzas del orden, notaron que los viajeros forman parte del equipo diplomático de la embajada de Estados Unidos, quienes habían acudido a un curso de manejo táctico y de crisis en Pachuca.

**que** el alcalde de Zacualtipán, Delquer Olivares, en reciente acto agradeció los apoyos que su municipio ha recibido por parte del gobierno federal, lo que le costó tremenda reprimenda por parte de un alto funcionario del gobierno estatal, ¿a poco el PAN tiene tres colores en su escudo?

Para colmo de sus males, mandó realizar una encuesta en su municipio para saber quién es el precandidato mejor posicionado, sin consultar a la dirigencia estatal del PRI.

**que** esta mañana arrancará actividades el Sindicato Independiente de Trabajadores Educativos de México (SITEM) en Hidalgo mediante una conferencia de prensa del pleno del Comité Ejecutivo Nacional. ¿Quién dijo frío, se preguntan en el SNTE?

**que** una que anda presumiendo: Mayka Ortega Eguiluz, ha generado contrariedad entre algunos integrantes del equipo de transición, pues no oculta ante sus más allegados que tiene asegurada una secretaría en la próxima administración estatal.

**que** es un diputado federal el más interesado en que la legisladora Paula Hernández Olmos sea la candidata del PRI a la alcaldía de Pachuca, pues cree que con esto recuperaría algo del terreno perdido dentro de las estructuras del tricolor.

**que** la presidenta del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, Rosa María Juárez, pudiera ser considerada por el PRI para encabezar alguna candidatura a alcalde, habrá que ver de cuál se trata.

**que** para calmar los nervios de su ardua labor en el Congreso local, Mauricio Corona, mejor conocido en el círculo legislativo como El Petizo o La Barbie, abandona las sesiones para relajarse y calmar sus ansias con un cigarro, sin importarle los letreros que prohíben fumar en el lobby del recinto, al fin que tiene fuero (redacción, página 03)

#### **Milenio-El pájaro carpintero...**

**Que** quien aprovecha los actos públicos del gobierno estatal para empezar a buscar trabajo es el alcalde de Mineral de la Reforma, Miguel Escamilla, quien se la pasa alabando a los funcionarios estatales y a los diputados federales, en especial a Carolina Viggiano, de quien dice es la mejor diputada que ha tenido Hidalgo y el mundo mundial por los siglos de los siglos. Vaya que está difícil encontrar chamba en estos tiempos.



**Que** tal parece que está por nacer un grupo disidente de maestros que van en contra de Mirna García, el SNTE y sus políticas sindicales, pues dicen que hoy se dará a conocer la dirigencia de un nuevo sindicato de maestros que le hará la vida pesada a la mera mera de los profes. Aunque nadie sabe todavía cuáles son sus intenciones, ni porqué en esta época de transición y elecciones crean este grupo. Dicen que hará ruido.

**Que** aunque oficialmente en el ayuntamiento de Pachuca dicen que el Reglamento Mercantil no se ha publicado porque está en su proceso de salida, la verdad es otra. Dicen que algunos regidores disidentes, y no se trata de Memo Galland, acusan que no se ha publicado porque el jurídico del ayuntamiento, Hugo Armando Reséndiz, y el secretario municipal, Ricardo Crespo, lo están frenando, pues al parecer hay un trasfondo que les afecta. ¿Será?

**Que** el director de Obras Públicas de Tizayuca, Alejandro Monroy Quintanar, está obligando a todos sus empleados a que lo apoyen en sus aspiraciones políticas para las elecciones de julio de este año, pues algunos trabajadores acusan que el funcionario los ha amenazado con despedirlos si no lo apoyan en las tareas fuera de la secretaría que les encomienda. Lo malo es que no hay autoridad que le diga algo.

**Que** ayer algunos cuerpos de seguridad en el Valle del Mezquital se movilizaron por dos supuestas amenazas de bomba en dos escuelas de Ixmiquilpan. Luego de la indagatoria correspondiente, las autoridades estatales se dieron cuenta que en realidad se trató de unos delincuentes que asaltaban un tráiler cargado con cemento y la supuesta amenaza fue para distraer a los policías. (redacción, página 03)

### **Milenio-Las perlas...**

"No hubo cambio, como soy la coordinadora de la Comisión de Gobernación, tuve el cuidado y la precaución de revisar esos beneficios que se daban."

**Lidia García**, regidora panista de Pachuca, sobre la publicación del nuevo Reglamento Mercantil del ayuntamiento capitalino.

"Quiero reafirmar que yo no he buscado ni he promovido la candidatura para mí, si se me ha mencionado es porque soy la diputada por esta ciudad."

**Carolina Viggiano**, diputada federal hidalguense, sobre los señalamientos hacia su persona para ser candidata a alcaldesa de Pachuca.

"Felicité a todos los diputados, no sólo los de mi partido, sino de todos los partidos que nos acompañaron; nunca el PRI tuvo que utilizar su mayoría."

**Omar Fayad**, presidente del PRI estatal, sobre el trabajo de la legislatura que concluye en próximos días.

**302 DÍAS DE RETRASO** en el inicio de la construcción de la Refinería Bicentenario. (redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** Una empresa de Tamaulipas ganó la licitación para construir la barda perimetral de la refinería Bicentenario... ello gracias a la beligerancia verbal. (redacción, primera plana)

**Uno más uno-Pachuquillas: El gobernador** Miguel Ángel Osorio Chong afirmó que es lamentable la manera en que el gobierno de Nicolás Sarkozy ha reaccionado en el caso de Florance Cassez. "A la posición de Francio no quisiera ponerle un adjetivo; es lamentable", afirmó el mandatario hidalguense y resalto que la pena de la mujer secuestradora debe ser cumplida en México. (redacción, primera plana)

**Criterio-Alcohol y actos de gobierno:** (Jorge Ávila, página 03)

**Milenio-ALFIL NEGRO :SE FORTALECE EL IEE.** Con esta nueva ratificación de lo que ya había decidido el IEEH, se fortalece esta institución electoral y crece su credibilidad, lo que seguramente no les alegrará a quienes quieren hacer del IEEH un argumento que explique sus derrotas. (Adalberto Peralta, pagina 2A)

**CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS**

Plaza Juárez

Rapé

El obediente

